



PUNTA ARENAS, Agosto 03 de 2009

NUM. 2641 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°4431, recaído en E-mail, de 29 de Julio de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, referido a Solicitud de Decreto de Alta N°118;
- ✓ E-mail, de 30 de Julio de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confieren el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 2535 de 28 de Julio de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

D E C R E T O :

DESE DE ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES, las especies que a continuación se detallan, para ser destinadas a la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** (INFOCENTRO MICROEMPRESARIAL):

03 ESCRITORIOS JUVENIL DE MADERA DE 80x45x72, COLOR PERAL, INVENTARIO 9342, 9343, 9344, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$ 13.690.- C/U

03 MUEBLES PARA COMPUTADOR DE MADERA DE 61x45x78, COLOR PERAL, INVENTARIO 9345, 9346, 9347, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$ 18.890.- C/U

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



FRANCISCO RUIZ MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRM/CCK/pva.-

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Desarrollo Económico Local
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección Inventarios
- Archivo.-